

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1era. Nro. 3800/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.


 ERZ
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253800 OTD	3800	29/10/2025	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMIT	2152601001	12.971.515	
DS 253800 OTD	3800	29/10/2025	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMIT	2152601003001	1.251.752	14.223.267
			TOTAL		14.223.267	14.223.267

La cantidad de :

CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 14.223.267

